



ACTA IX-014/2022
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.
DEL 12 DE MAYO DE 2022.

Acta de Sesión de Cabildo que con fundamento en los artículos 76, 77, 78 y 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 2, 3 y 5 fracción III de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y 58, 66, 63, 67 y 71 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, levanta el Lic. José Luis Alcalá Murillo, Secretario Fedatario del H. IX Ayuntamiento relativo a la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 12 de mayo del 2022, en la Sala de Cabildo ubicada en esta Casa Municipal en Calle José Haros Aguilar número 2000, del fraccionamiento Villa Turística de esta ciudad. La referida Sesión de Cabildo se desarrolló en los siguientes términos: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muy buenas tardes señores ediles, con atención a lo previsto en la fracción tercera del artículo 7, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y en relación con los artículos 15 y 16 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California y demás relativos y aplicables, se da inicio a esta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 09:38 horas del día 12 de mayo del 2022. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario sírvase dar lectura al Primer Punto del orden del día. -----

SECRETARIO GENERAL: Miembros del Cabildo, de conformidad con los artículos 42, 68, 71, fracción II y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, solicito su atención y respuesta a la lista de asistencia: -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, Presente; María Ana Medina Pérez, Ausente; María De Los Ángeles Gómez Ramos, Ausente; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, Presente; Norma Fernanda Montoya Agramont, Presente; Silvano Abarca Macklis, Presente; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, Presente; Dalia Salazar Ruvalcaba, Presente; José Félix Ochoa Montelongo, Presente; Karely Guadalupe Leal Ramos, Presente; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, Presente; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, Presente. -----

SECRETARIO GENERAL: Se Integra la Regidora María Ana Medina Pérez, Presidente, dada la asistencia de los honorables miembros del Cabildo, hago de su conocimiento que existe Quórum Legal para Sesionar. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Miembros del Cabildo, por así dar Fe el Secretario Fedatario, de que existe Quórum Legal para sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión de Cabildo, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; señor Secretario para dar el debido orden a la sesión, favor de dar lectura al Orden del Día, para posteriormente someter a votación su aprobación. -----

SECRETARIO GENERAL: Miembros del Cabildo, procederé a dar lectura a la propuesta del Orden del Día con el cual desarrollaremos la presente Sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o aprobación. -----

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. - Lista de asistencia y declaración de Quórum legal. -----

SEGUNDO. - Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. -----

Handwritten signatures and initials in blue, red, and orange ink on the right margin.

TERCERO. - Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas IX-012/2022, y IX-013/2022, de las Sesiones celebradas los días 25 de abril y 02 de mayo del 2022, respectivamente. -----

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, de Dictámenes de Comisiones: -----

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **PUNTO DE ACUERDO IX-CSYMA-9R-002/2022**, que presenta la Regidora María Ana Medina Pérez, **relativo a remitir a la oficialía Mayor el Punto de Acuerdo para iniciar el Protocolo de Reconocimiento de Espacios 100% Libres de Humo de Tabaco.** -----

QUINTO.- Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del día. -----

a). - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal, **referente a designar un área verde bajo el nombre de José Trinidad Cordero, la cual se encuentra ubicada en Colonia Ampliación Benito Juárez, entre las calles Luis de la Rosa y Siete Leyes, de Playas de Rosarito, Baja California.** -----

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022**, de la Dirección de Servicios Urbanos, descrita en el oficio TM-PP-IX-0488/2022. -----

c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022**, de la Dirección de Recursos Humanos, descrita en el oficio TM-PP-IX-0501/2022. -----

SEXTO. - Informe de Comisiones. -----

SÉPTIMO. - Asuntos Generales. -----

OCTAVO. - Clausura de la sesión. -----

SECRETARIO GENERAL: En votación económica quiénes estén a favor del orden del día, manifestarlo levantando su mano izquierda. -----

Votación -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que se aprueba por **Mayoría** de votos de los miembros del Cabildo, el Orden del Día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Una vez aprobado el Orden del Día, Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

TERCERO. - Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas IX-012/2022, y IX-013/2022, de las Sesiones celebradas los días 25 de abril y 02 de mayo del 2022, respectivamente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL : Le voy a dar el uso de la voz al Secretario, adelante, por favor: -----

SECRETARIO GENERAL: Solicito la votación económica para la dispensa de lectura de las Actas de las Sesiones anteriores, mismas que fueron remitidas como lo marca el artículo 67 del -----



Reglamento Interior del ayuntamiento de Playas de Rosarito, quienes estén a favor, manifestarlo levantando su mano. -----

-Votación-

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, la DISPENSA DE LECTURA DEL ACTA. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo, Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO TERCERO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Miguel Moreno.** -----

Votación:

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **Ausente;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el PUNTO TERCERO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es: -----

CUARTO. - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, de Dictámenes de Comisiones, iniciamos con el inciso: -----

a). - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **PUNTO DE ACUERDO IX-CSYMA-9R-002/2022**, que presenta la Regidora María Ana Medina Pérez, **relativo a remitir a la oficialía Mayor el Punto de Acuerdo para iniciar el Protocolo de Reconocimiento de Espacios 100% Libres de Humo de Tabaco.** -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz a la Regidora María Ana, por favor adelante: -----

REGIDORA MARIA ANA MEDINA PEREZ: Muchas gracias, bien, bueno todos recibieron los anexos en donde en la exposición de motivos pues dejo muy claro y creo que todos estamos conscientes, del daño que produce el consumo de tabaco y la exposición a su humo ya que es una de las principales causas de muerte a nivel mundial y es importante establecer políticas que nos permitan de alguna manera aminorar todas las consecuencias que lleva la exposición al Humo de Tabaco, reducir el número de muertes y enfermedades causadas por el consumo de Humo de Tabaco, disminuir el consumo de Tabaco, garantizar una vida sana promoviendo el bienestar de todos y todas las personas, fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco, hay muchas consecuencias que tenemos tanto para los niños, las niñas y las personas adultas, el que estén expuestos al Humo del Tabaco, también tenemos que el Humo de Tabaco no solo perjudica a las personas si no también al Medio Ambiente, ahorita les voy a pasar algunas fotografías para que vean la cantidad de colillas de cigarro que tenemos en la Casa Municipal todos los días, ya que todos los días pues las personas del aseo, pues las recogen y pues sin embargo cada día hay una infinidad de colillas de cigarro en los espacios, el

punto de acuerdo es remitir a la Oficialía Mayor, para iniciar protocolo de reconocimientos a espacios 100% libre de Humo de Tabaco, quiero comentarles que la Ley de Protección contra la Exposición al Humo de Tabaco, del Estado de Baja California, nos dice en su capítulo 4to, artículo 15, dentro del territorio del Estado de Baja California para asegurar el Derecho a la Protección de la Salud de toda la población, queda prohibido a cualquier persona, consumir o tener encendido cualquier producto de tabaco, en los espacios 100% Libres de Humo de Tabaco, definidos en la presente Ley, así como en las Escuelas Públicas y Privadas de Educación Básica y Media Superior, pero tenemos un programa de la Comisión Nacional contra las Adicciones que es la Dirección General Adscrita a la CONADIP, esa Comisión es de la Secretaria de Salud, en donde este programa de espacios 100% Libre de Humo de Tabaco pues son procedimientos en los cuales van dirigidos, para que ciertos espacios como pueden ser empresas o Instituciones de Gobierno pues tengan espacios 100% Libres de Humo de Tabaco y en este programa nos dice que para que un espacio sea reconocido como 100% Libre de Humo de Tabaco a través de esta Comisión de la Secretaría de Salud, como nota nos dice que no debe de existir en este espacio ninguna zona para fumar, el cenicero de pie de puerta deberá estar alejado lo suficiente de la puerta de entrada con el objetivo de que el Humo de Tabaco no entre en el espacio y dentro de los límites del inmueble como son los accesos, estacionamientos, jardines y terrazas incluidos, no podrá existir zona para fumar, los baños y los accesos al espacio también deben estar libres de humo, por lo tanto no deberá haber ceniceros en la parte interna obviamente del espacio Libre de Humo de Tabaco, en las estradas y en el interior de los mismos deberán existir las señalizaciones y letreros que den a conocer que es un espacio Libre de Humo de Tabaco, para que un espacio sea reconocido obviamente conlleva todo un proceso, yo estoy solicitando aquí al Cabildo que se remita a Oficialía Mayor y claro está que la Oficialía Mayor pues debe de ser capacitada a través de la Secretaria de Salud para poder revisar todo el protocolo y todo lo que conlleva y todo el trabajo que tenemos que hacer porque además tenemos que también ofrecerle a esas personas que son fumadoras pues alternativas, tenemos que hacer la parte también que es la promoción de que les estamos ofreciendo, claro está que no se les está quitando ni vulnerando su derecho aquellos que deciden fumar pero también hay que proteger a aquellas personas que el humo de cigarro de segunda mano pues también les afecta y aquí en la Casa Municipal tenemos muchas personas Contribuyentes, trabajadores que vienen a la Casa Municipal y de alguna manera pues entendemos la parte que muchos pues desean fumar y lo hacen en el estacionamiento y pues yo considero que estamos en un momento en donde la Casa Municipal la pudiéramos certificar como un espacio Libre de Humo de Tabaco y de alguna manera contribuir a la Salud de las personas y al Medio Ambiente, les voy a pasar, voy a iniciar aquí con el Secretario para que las pasemos, para que vean la cantidad de colillas que tenemos aquí en la Casa Municipal, entonces no sé si alguien tenga alguna pregunta. -----

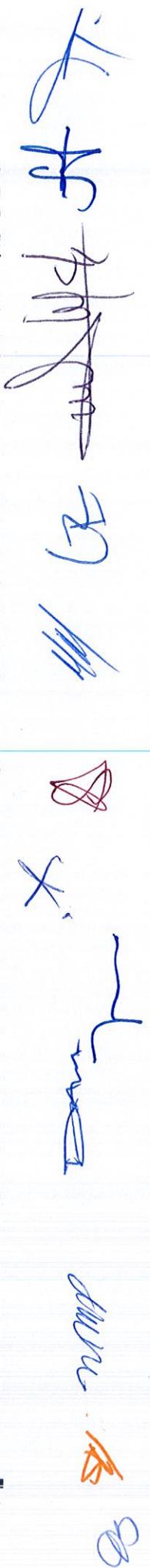
PRESIDENTE MUNICIPAL: Si, yo si tengo una pregunta Regidora. -----

REGIDORA MARIA ANA MEDINA PEREZ: Adelante -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si se nombra la Casa Municipal Libre de Humo de Tabaco, se puede tener un área para fumadores, o no se puede. -----

REGIDORA MARIA ANA MEDINA PEREZ: No se puede. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: No pues yo no estoy de acuerdo, lo externo así sincera y honestamente no estoy de acuerdo, porque los fumadores deben de tener también su espacio porque pues también es su derecho y hay que incluir esos espacios dentro de esta Institución porque también pues los fumadores pues es su responsabilidad, su cuerpo y pues ellos deciden, yo soy fumadora y no estoy de acuerdo en que me prohíban fumar dentro de la institución, me tendría entonces que ir de aquí de la Institución lejos para poderme fumar un cigarro, entonces pues me tendría que salir totalmente de mi rutina de trabajo entonces yo prefiero que haya un espacio con ceniceros al aire libre para que ahí se determine, como un área de fumadores, eso sí yo propongo eso para poder respetar la decisión de cada uno de nosotros verdad, si nos daña o no nos daña, ya cada quien somos



responsables de nuestra salud como adultos. -----

REGIDORA MARIA ANA MEDINA PEREZ: Si me permite Presidenta, como lo comentaba en la Comisión y en una reunión que también tuve con el Síndico Procurador que obviamente pues es una preocupación para los empleados que si les gusta fumar, vamos a llamarlo así, que son fumadores el iniciar con el protocolo, el estar 100% Libres y que no haya un espacio es para que un momento dado, el espacio pueda ser Certificado a través de la Secretaria, pero al remitir el punto y si se decide a través de la Oficialía Mayor que se va a implementar un área, pues nada más hay que estudiar bien donde va a estar esa área para que no afecte a terceros y pudiéramos tener un espacio libre pues a lo mejor no al 100% como usted comenta, a lo mejor si hubiera un espacio pero que no sea la entrada de la Casa Municipal donde normalmente es donde se puede decir que se salen o es el lugar donde tanto las personas tanto como contribuyentes como empleados donde deciden fumar es en la entrada que es, yo pienso que es un área donde los que no fumamos atravesamos y siempre estamos de alguna manera en contacto con ese humo de segunda mano no, si se remite el punto a la Oficialía Mayor, probablemente se pueda implementar un protocolo ya interno de nosotros en donde sería, un espacio para fumar pero que si las partes donde es la parte interna claro, y la parte ciertos metros de lo que es las entradas a la Casa Municipal pues deberían ser áreas libres sobre todo también las partes de los jardines instalar las señaléticas, instalar los ceniceros e instalar ahora sí que la señalética en donde va a ser el área donde si van a poder fumar porque a lo mejor ya lo vamos a calificar para que la Secretaría de Salud a través de esta Comisión certifique el espacio que es la Casa Municipal como un espacio Libre de Humo de Tabaco, pero yo creo que si sería importante pues establecer donde sí y donde no y de alguna manera pues aportar al Desarrollo Sostenible de alguna manera porque el, la adicción al Tabaco, aparte de que causa un estrago en la Salud de la persona pues también en el Gobierno porque a final de cuentas la atención de Salud a todas aquellas personas que se enferman por este tema, pues son miles de millones que se gastan en lo que es la atención a la Salud y luego tenemos también el empobrecimiento también de las familias, tenemos la contaminación ambiental una colilla de cigarrillos contamina cincuenta litros de agua es un ejemplo, entonces yo creo que sí, pues si sería importante que la Oficialía Mayor junto con la Comisión y con usted y con la Dirección de Salud pues estudiemos si esto va dirigido a los espacios de Gobierno, probablemente usted diga y como Presidente bueno que la Casa Municipal no va a ser una de ellas, entonces la podemos convertir en lo que usted dice con un espacio para fumar, pero el punto va dirigido a espacios de Gobierno y como usted dice la Unidad Deportiva Ruffo Apel es una Unidad Deportiva y esa si va a ser una unidad 100% Libre de Humo de Tabaco, entonces el punto de acuerdo va dirigido a espacios de Gobierno, no está específico que es la Casa Municipal.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bueno los contribuyentes también fuman, entonces ahí yo insisto que hay que ponerles un espacio determinado, ¿no? Y me supongo yo no salgo a fumar aquí a la banqueta, pero me supongo que los que fuman acá en la banqueta es por la sombra, para no estar fumando a pleno sol, entonces yo creo que, si es bueno poner ceniceros, y estoy de acuerdo en que las colillas pues lo mejor es depositarlas en un cenicero y que vayan al bote de la basura y que no se estén esparciendo por el suelo, pero si determinar qué así que totalmente Libre de Humo, yo no estoy de acuerdo. Adelante Regidor Félix Ochoa y después Sindico. -----

REGIDOR JOSE FELIX OCHOA MONTELONGO: Muchas Gracias Presidente, muy buen día a todas y todos, me parece buena iniciativa sin embargo hay una gran cantidad de Contribuyentes y funcionarios que fuman, en mi situación nunca he fumado en mi vida, sin embargo respeto a las personas que si lo hacen, si considero que las instalaciones de aquí de la Casa Municipal lo que son las Oficinas y todo esto obviamente tienen que estar Libres de Humo, sin embargo creo muy prudente que en el punto de acuerdo que vaya más encaminado en que se delimiten espacios exclusivos para fumar áreas para fumar, ya sea con su respectiva banqueta su sombra y obviamente sus ceniceros, y así mismo girar pues alguna circular a las Paramunicipales en que también ellos empiecen a delimitar sus espacios para fumadores y darles un periodo de tiempo para que también los instalen por que independientemente del servicio que demos o de lo que se dedique cada Institución de este IX Ayuntamiento pues siempre va haber personas que fuman en todas partes,

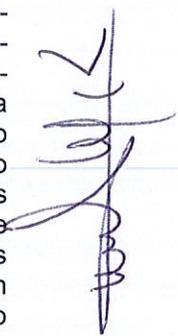
Handwritten signatures and initials in blue and red ink on the right margin.



pues hay personas que ni siquiera llegan a la Institución simplemente por la sombra o por el espacio y ahí se sientan a descansar a fumar o alguna otra actividad, entonces yo creo que si encaminar esto a que se delimiten espacios especialmente para fumar, es cuanto Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Regidor, adelante Sindico. -----

SINDICO PROCURADOR: Si, muy buenos días a todos y todas, sí, yo me uno a la propuesta de la Regidora María Ana, nada más aportando un poquito más en la Ley ya está regulado en el artículo 19, dice: En los edificios y establecimientos industriales e instalaciones de los Órganos de Gobierno y los Órganos Autónomos del Estado de Baja California y sus Municipios que cuenten con espacios al aire libre, se podrá fumar siempre y cuando estos no sean lugares de paso forzosos y que se limiten a la distancia que establece el Reglamento de la presente Ley de los espacios 100% Libres de Humo de Tabaco; aquí yo creo que en lo que debemos de trabajar también sería ya en un Reglamento porque si la Ley nos obliga a que tengamos que tener un Reglamento y estoy de acuerdo también en que no podemos incluir a quienes, y yo me incluyo porque al final es un problema de adicción este que haya los espacios donde sí se pueda fumar y donde no, porque digo y lo hemos visto por qué si pueden o les causan molestias a los Contribuyentes o personas que no fuman que a la entrada o por el lugar donde pasen pues si les echen el humo, entonces si yo creo que esa parte si es buena y ya deberíamos de trabajar, porque solamente creo que Mexicali tiene ese Reglamento y Ensenada también serían dos Municipios, entonces sería como el siguiente paso para poder tenerlo más sustentado, yo me uno con eso con irnos todavía un poquito más haya y pues sería mi comentario. -----



PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo, adelante Regidora Dalia, -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Gracias, igual me parece una muy buena iniciativa de la Regidora María Ana de iniciar con el Protocolo de reconocimientos de espacios, igual como comenta el Síndico siempre y cuando tengamos el Reglamento donde delimite y Sancione y especifique todos los puntos y entonces no sé, si convendría cambiar el punto de acuerdo que se remita en Comisión de Gobernación y Legislación en conjunto con la Comisión de Medio Ambiente y se trabaje en los espacios. -----



SINDICO PROCURADOR: De hecho, en la plática que hace ratito tuvimos previa fue en ese sentido, podríamos cambiar el punto para que de esta manera lo pudiéramos ya trabajar con las Comisiones y de esa manera hacer un Reglamento para que como en la Ley tener las sanciones y que sea de la mejor manera, si estaría de acuerdo en cambiar el punto. -----



PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidor. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Es que yo todavía no terminaba de hablar. -----

SINDICO PROCURADOR: No, yo ya terminé, si me gustaría que, si se cambiara y que lo pudiéramos remitir a las Comisiones correspondientes y poderlo Legislar para poderlo subir como Punto de Acuerdo, estoy de acuerdo en la precisión que hace la Regidora Dalia. -----



REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Igual nomas para comentar en el artículo 24 del Reglamento de la misma Ley es donde especifica que todos los edificios públicos ubicados en el territorio del Estado de Baja California pertenecientes al Gobierno Federal, Estatal o Municipal serán considerados espacios 100% Libres de Humo de Tabaco, entonces nomas es darle seguimiento a los transitorios de la misma Ley, donde en su momento se tubo 30 días para hacer lo que hizo Mexicali y Ensenada lo que en su momento no lo hizo Rosarito. -----



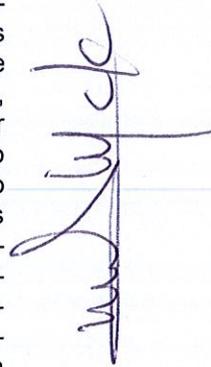
--





PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidor José Félix Ochoa Montelongo. -----

REGIDOR FELIX OCHOA MONTELONGO: También me sumo a la iniciativa de mandarlo a las Comisiones, veo con muy buenos ojos el punto de acuerdo, sin embargo, yo si sigo pugnando porque se delimite un área especialmente para fumar, por otra parte pues si la Ley ya nos está pidiendo que, o ya pidió que exista un Reglamento sobre este tema pues también avocarnos a lo mismo para tener el de nosotros aquí en el Municipio y pues revisar bien si es posible lo que hemos estado proponiendo aquí en esta Sesión de Cabildo, por otra parte con lo que si podríamos comenzar Presidente y lo propongo es que la Oficialía Mayor también si se avoque a hacer los reconocimientos de espacios y hacer la propuesta en donde podría ser el área de fumadores. -----



PRESIDENTE MUNICIPAL: Que se turne a Comisiones, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, el punto de acuerdo se turna a la Comisión de Legislación y Gobernación así mismo a la de Salud y Medio Ambiente, pero si requiero someterlo a votación, iniciando por el Regidor Moreno, (se integra la Regidora María de Los Ángeles Gómez Ramos). -----



Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Sindico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**. -----



SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros de Cabildo, el **inciso a)** del PUNTO CUARTO del orden del día, que se turne a Comisiones



PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, voy a pedir receso para reiniciar a las 4:00 pm, si gusta someterlo a votación, no tengo ningún problema, requiero retirarme, es la despedida de Constanza y tengo que estar ahí, ya me voy, adelante Regidor. -----

REGIDOR JOSE FELIX OCHOA MONTELONGO: Por cuestión de tiempo, tenía yo un punto para informe de Comisiones, sin embargo la persona está aquí presente para que no tenga que regresar, solamente quiero dar la noticia de que en el parlamento de la Juventud del Congreso del Estado hay nueva mesa Directiva y tenemos la dicha de que la Presidenta de dicha Mesa Directiva, es de aquí de Rosarito, aquí está presente Dánae, estudiante de Sociología tiene 18 años, entonces para estarla apoyando y que cuente también con el apoyo de aquí del IX Ayuntamiento -----



PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias, bienvenida, me voy, si gustas preguntarles. -----

SECRETARIO GENERAL: En votación económica quienes estén a favor del receso que no se requiere la votación, pero hay que someterlo a votación económica, quienes estén a favor, favor de levantar su mano. -----

Votación:-----

SECRETARIO GENERAL: Presidente nomas le informe que se aprueba por mayoría a las 16:00 horas. -----



PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

QUINTO.- Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del Día: -----

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal, **referente a designar un área verde bajo el nombre de José Trinidad Cordero, la cual se encuentra ubicada en Colonia Ampliación Benito Juárez, entre las calles Luis de la Rosa y Siete Leyes, de Playas de Rosarito, Baja California.** -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo, adelante Regidora Dalia: -

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Gracias Presidenta, sobre el quinto A, es el referente al nombre verdad, sí?, a ok, referente a lo que se nos anexa que nomás es el cambio de nombre y la ubicación, no sé si sería conveniente anexar una fichita simplemente para tener como el, ahora sí que el antecedente y el inventario del espacio, es una ficha para que también se haga llegar tanto al IMPLAN o la Oficialía Mayor, para en el inventario ir teniendo el proceso, el nombre y la ubicación y algunos datos que ahorita en informe de comisiones lo comentare, por ahí se las voy hacer llegar, si son varias, no sé si podría anexar al cambio de nombre que se anexa a la ficha esta que les van hacer llegar. -----

SECRETARIO GENERAL: Si la solicitamos a la Dependencia. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Agradecer a la Señora Lupita Cordero por su empeño ahí en el área verde, y pues felicitarle por que tiene muchos años pidiendo que se le dé el nombre de José Trinidad Cordero a esta área y pues sé que lo va a lograr el día de hoy, adelante Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso a) del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Miguel Moreno.** -----

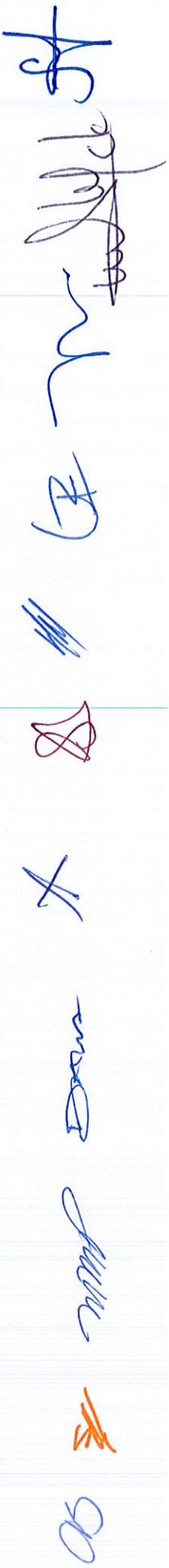
Votación:------

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **Ausente;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

Votos Comentados: -----

REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: Muy a favor. -----

REGIDORA STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ: Mi voto comentado Presidente, si me lo permite, nada más quiero hacer mención que es un gusto poder estar votando este punto, porque tanto como el Señor Cordero que en paz descanse, como la Señora Lupita han sido ciudadanos altruistas muy representativos de Rosarito que han participado en diferentes Asociaciones Civiles, siempre contribuyendo de echo ahorita la Señora Lupita este participando con el DIF, y estoy muy segura que toda su familia estará extremadamente orgullosa de esto, muchas gracias y mi voto es a favor. -----



REGIDOR JOSE FELIX OCHOA MONTELONGO: Merecido Homenaje a favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del cabildo, el inciso a) del PUNTO QUINTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:-----

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la **Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022**, de la Dirección de Servicios Urbanos, descrita en el oficio TM-PP-IX-0488/2022. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Ingeniero Lagunés, adelante: -----

COORDINADOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO Y SERVICIOS URBANOS: Buenas tardes Presidente, miembros de Cabildo, Buenas tardes, Secretario, Carlos Lagunés para servirles, Coordinador de la Secretaria de Desarrollo y Servicios Urbanos, básicamente voy a ir pasando una copia, para que la vayan viendo, por favor. Básicamente se está solicitando una transferencia entre las partidas de la Secretaria y es para adquirir un accesorio, un elemento que necesitamos en la maquina termoplástica la que hace las franjas para el mantenimiento y las mejoras de las vialidades en cuestiones de señalamiento vial, es una herramienta, es un molde en donde se requiere porque la franja, la marimba que se pinta en los cruceros es de 40 cm 16" (pulgadas) de ancho, y la que tenemos es de 4" (pulgadas), entonces necesitamos este molde para que la Dirección de Servicios Urbanos siga dándole el mantenimiento a las vialidades, tiene un beneficio, tiene una ventaja porque actualmente el mantenimiento se le da cada dos, tres meses y con este elemento vamos a lograr darle mantenimiento hasta entre año y medio a dos años al crucero, tenemos un ejemplo claro aquí en el cruce del Bulevar Hisense y el Bulevar Benito Juárez que hizo el Gobierno del Estado el socavón, ese crucero en donde tenemos esa marimba con estas características, pues desde que se pintó, no se le ha dado mantenimiento porque no se requiere y continua ahí estando el señalamiento vial, básicamente es eso, tener el equipo necesario para ser más eficientes en el trabajo de la Dirección de Servicios Urbanos, es cuánto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo, gracias Ingeniero, Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso b) del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Miguel Moreno.** -----

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **Ausente;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **inciso b)** del PUNTO QUINTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, por favor -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso: -----

c). - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022**, de la Dirección de Recursos Humanos, descrita en el oficio TM-PP-IX-0501/2022. ----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Secretario Ejecutivo Daniel Saavedra, adelante: -----

SECRETARIO EJECUTIVO DANIEL SAAVEDRA: Buenas tardes Señora Presidente, miembros de Cabildo y los presentes aquí, abordando con este punto solicitamos que se someta a votación la creación de la partida 21201 bajo el nombre de Materiales Utensilios de Impresión y Reproducción, esto para así solventar las tintas destinadas para los empleados, actualmente se han elaborado un total de 343 credenciales sin embargo solicitamos una transferencia de \$12,500.00 pesos de la partida 25401 a nombre de Materiales y Accesorios Suministros Médicos, esta cantidad debido a que cada cartucho tiene un costo total de \$1,228.00 pesos, es cuánto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo, muchas gracias, Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **inciso c)** del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Miguel Moreno.** -----

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **Ausente;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado Unanimidad de votos de los miembros del cabildo, el **inciso c)** del PUNTO QUINTO del orden del día. -----

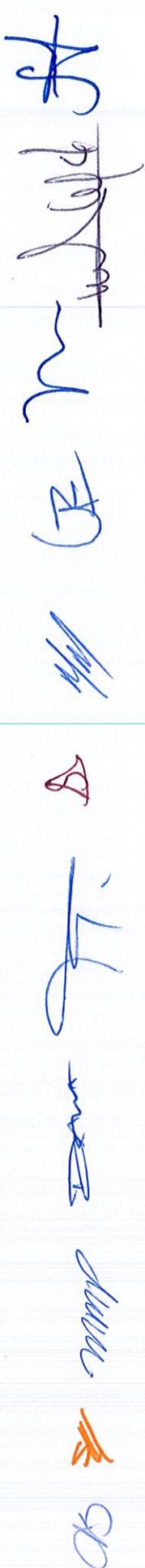
PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. ----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

SEXTO. - Informe de Comisiones. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Compañeros Regidores, alguna comisión que desee Informar adelante Regidora Dalia Salazar. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Para informar de la Comisión sobre Espacios Públicos y Antigraffiti, ayer se llevó a cabo la sesión para hacer la propuesta de inventarios de muros



y superficies en el Municipio o en el Dominio Público de la Administración, en donde conformamos, invitamos a las Dependencias encargadas del mantenimiento y la operatividad de las diferentes áreas en cuanto a espacio público, se aprobó por unanimidad de los integrantes de la Comisión llevar a cabo el inventario, la siguiente reunión sería el 19 de mayo donde las dependencias, ahora sí que llevaran a cabo la realización del levantamiento de muros que son de dominio público ya sean áreas verdes, parques, centros comunitarios, también el panteón Unidades Deportivas y con esto iniciaríamos en dejar en esta Administración el inventario que tanto los Reglamentos lo solicitan y así la Oficialía Mayor en conjunto con la Secretaría de Seguridad Pública tendrán más ubicación para el cuidado y mantenimiento y así cada área tendría sus programas específicos, era lo que comentaba con la ficha que se presentó ahorita para integrarla en el expediente, es un formato para llevar el control tanto del subsistema o del sistema que pertenece ahora sí que el área verde con su clave catastral, con el seguimiento de mantenimiento ósea si tiene el cambio de nombre por ejemplo con lleva con el mantenimiento y la operatividad, claro que sí, entonces es un formato y un seguimiento que le dará orden ahora sí que al inventario que ha de tener los bienes inmuebles de aquí de la Administración. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidora Sandra-----

REGIDORA SANDRA ROCIO JIMENEZ GUTIERREZ: Gracias Presidenta, Buenas tardes y todas y todos, la trata de personas se presenta cuando una persona promueve, solicita, ofrece, facilita, consigue, traslada, entrega, o recibe para sí o para un tercero, a una persona por medio de la violencia física o moral, el engaño o el abuso de poder, para someterla a explotación sexual, trabajos o servicios forzados, esclavitud o practicas análogas a la esclavitud, servidumbre o a la extirpación de un órgano o tejido o sus componentes, como Presidenta de la Comisión de Trata de Personas, estuve presente en el arranque del taller preventivo por parte de la Secretaría de Seguridad Ciudadana "Yo te Cuido, Tú me Cuidas, Entre Todas Nos Cuidamos", con la finalidad de dar continuidad a los Programas de Prevención en temas de violencia, así como proveer de conocimiento para su Seguridad Personal, cabe mencionar que es importante sensibilizar a la población estudiantil femenina sobre los diversos tipos de violencia, este tipo de acciones nos llevaran a diferenciar y visibilizar los diferentes conceptos como violencia de género, trata de personas, tráfico de personas entre otros, así mismo cabe mencionar algunas estrategias para combatir la trata de personas, como generar conciencia entre la ciudadanía, empoderar sectores estratégicos y apoyar a la Labor Policial Tradicional, quiero agradecer al Oficial Sub Jefe Natalie Jiménez, Cristian Pérez Reyes y el Licenciado Ricardo Moreno, Sub Director de Programas Preventivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, por la invitación por un Rosarito Libre de Trata, "Yo te Cuido, Tú me Cuidas, Entre Todas Nos Cuidamos", gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Secretario. -----

SECRETARIO GENERAL: Regidora nomas una pregunta, es programa de la Secretaria de Seguridad. -----

REGIDORA SANDRA ROCIO JIMENEZ GUTIERREZ: Si, voy a colaborar con ellos de ahí va a iniciar un proyecto, de hecho, ya lo platicamos y en ese arranque es obviamente una invitación que me hace la Secretaria de Seguridad Ciudadana, vamos a iniciar con trabajos a partir de este arranque que se dio el día lunes, me íntegro y vamos hacer un trabajo específicamente para el tema de trata de personas. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Alguna otra Comisión que quiera informar, adelante Regidora Fernanda.

REGIDORA NORMA FERNANDA MONTOYA AGRAMONT: Gracias, buenas tardes a todos, nada más para compartirles que estamos organizando el primer Rally del día del estudiante, Inter Prepas es para 150 alumnos de las 5 Preparatorias oficiales que tenemos en nuestro Municipio, con la



finalidad de que convivan entre ellos, son tres subsistemas diferentes y pues, post pandemia es muy importante aquí que los muchachos vuelvan a interactuar, este rally tiene como objetivo a parte de esta socialización, también que desarrollen o demuestren sus habilidades Deportivas, Artístico Culturales y también Académicas, agradezco el apoyo de IMJUVER y de IMDER ya que en colaboración con ellos estamos llevando a cabo estos trabajos y se llevará a cabo el próximo viernes 27 de mayo de 9:00am a 1:00pm y muchas gracias también a los Directores que ya pasemos a visitarlos y hemos tenido muy buena respuesta de los mismos, es cuanto, gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias, adelante Regidora Stephanie Esquivel. -----

REGIDORA STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ: Con su venia Presidente, para informarle que el jueves de la semana pasada tuvimos a bien reunirnos con la Licenciada Lilia León, por parte de la Secretaria de Seguridad Ciudadana así como con todos los titulares de las Paramunicipales y personal de la Secretaria de Seguridad Ciudadana del Estado y la Comisión de Seguridad, para organizarnos y bueno también con algunas personas de la Sociedad Civil, para organizarnos y llevar a cabo el primer Prevent Fest 2022, es una actividad que se había planeado por parte de la Secretaria de la Seguridad Ciudadana en el 2020, pero por la pandemia no se pudo llevar a cabo y la intención es poder realizar una actividad simultánea en este caso para los 18 grupos de COBACH Zona Centro y que va a durar de las 11:00am a las 4:00pm aproximadamente, como un primer evento y observar cual va a ser el comportamiento del evento para poder estarlo replicando posteriormente en el Municipio, también tuvimos un acercamiento con el Director, el Profesor Gregorio quien está muy contento por la iniciativa de que podamos trabajar sobre todo para poder llevar a cabo todos los programas preventivos a los jóvenes en una edad pues que resulta ser vulnerable, es cuanto Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Stephanie Esquivel Regidora, algún otra Comisión que quiera informar, compañeros, nadie, muchas gracias. Señor Secretario Pasemos al siguiente punto del Orden del día por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

SÉPTIMO. - Asuntos Generales, iniciamos con el punto: -----

PRIMERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2022**, del Comité de Turismo y Convenciones de Playas de Rosarito (COTUCO), aprobadas por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 02 del día 28 de abril del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-0511/2022.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz a la Directora de COTUCO Adriana Zepeda, adelante: -----

DIRECTORA DE COTUCO ADRIANA ZEPEDA: Hola, muy buenas tardes, para la modificación de la partida es para, no tenemos una partida para rentar sonido y tenemos el paseo Ciclista, nosotros los proveemos de sonido para que tengan su evento, entonces de nuestra partida de exposiciones, la vamos a pasar a esta partida para poder hacer ese pago del sonido. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario, compañeros del Cabildo: -----

REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: Cuantos eventos participan en el año, porque una bocina para una sola vez. -----



DIRECTORA DE COTUCO ADRIANA ZEPEDA: No es una bocina, es un sonido. -----

REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: Si, nada más es una pregunta. -----

REGIDORA MARIA ANA MEDINA PEREZ: Es el pago para la renta. -----

DIRECTORA DE COTUCO ADRIANA ZEPEDA: Si es el pago para la renta-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante. -----

ADMINISTRADOR DE COTUCO: Si me permite el Uso de la voz, Buenas tardes miembros de Cabildo, Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Su nombre y su cargo para que lo conozcan -----

ADMINISTRADOR DE COTUCO: Mi nombre es Luis Fernando, soy Administrador de COTUCO, para servidores, se realizan dos eventos al año del paseo ciclista, lo que es el sonido vamos abrir la partida que es Otros Arrendamientos para que de esta manera nosotros poder solventar ese gasto, a nosotros de acuerdo al Convenio que hicimos con los organizadores de este evento, nos corresponde instalar lo que es el sonido y entre otras actividades, pero principalmente el Sonido es lo que ahorita nos correspondería a nosotros, así es, y por eso mismo les solicitamos la modificación presupuestal para poder meter esta partida por un importe de \$5,220.00 pesos quitando la de exposiciones y metiendo la de otros arrendamientos y esa partida sería una creación, es cuánto. --

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros de Cabildo, muchas gracias. Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO PRIMERO de Asuntos Generales. **Iniciando por el Regidor Miguel Moreno.** -

Votación:- -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **Ausente;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del cabildo, el PUNTO PRIMERO de Asuntos Generales. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro de Asuntos Generales es el: -----

SEGUNDO. - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la **Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022**, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0510/2022. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Tesorero, adelante por favor: -----



TESORERO MUNICIPAL: Muchas gracias Presidente y Miembros de Cabildo esta propuesta que estamos haciendo es en virtud de la solicitud que manda el Consejo Directivo del COTUCO, solicitando una ampliación a su subsidio de este Ejercicio Fiscal, la solicitud es por \$261,110.03 y es para atender el requerimiento para el pago de tres finiquitos de personal que ha presentado su renuncia al organismo, renuncias voluntarias y que por la antigüedad, hay que pagarles una prima de antigüedad que es básicamente lo que genera este desfase presupuestal y se estaría transfiriendo este recurso de la Tesorería Municipal hacia el COTUCO de ser autorizado esta transferencia, es cuánto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Tesorero, algún comentario compañero de Cabildo.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo, muchas gracias.-----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO SEGUNDO de Asuntos Generales. **Iniciando por el Regidor Miguel Moreno.**-----

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **Ausente;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**-----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el PUNTO SEGUNDO de Asuntos Generales.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, por favor.-----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro de Asuntos Generales es el:-----

TERCERO. - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2022**, del Instituto Municipal de la Juventud de Playas de Rosarito (IMJUVER), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 003 del día 05 de mayo del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-0512/2022.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Director:-----

DIRECTOR DE IMJUVER: Con permiso Presidente, miembros de Cabildo Buenas tardes, esta modificación presupuestal que se está solicitando es debido a la aprobación que ya se tuvo previamente en la Junta de Gobierno como se menciona en el punto el pasado 5 de mayo, y bueno es esta modificación quedaría una modificación por \$222,172.00 pesos que se suman al presupuesto ya aprobado para este año y este presupuesto viene de un remanente del Presupuesto no Ejercido durante el año 2021.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario, compañeros del Cabildo, adelante Regidora Karely Guadalupe.-----



REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS: Estábamos revisando las partidas que se va a utilizar y me llama mucho la atención la de \$128,000.00 pesos que son para comprar computadoras, algo así mencionaron ayer, si me gustaría si me pudieras mencionar o platicar en que se van a utilizar o como va a ser el proyecto. -----

DIRECTOR DE IMJUVER: Claro que sí, no es parte de lo que en este punto está aprobándose, pero con todo gusto les voy adelantar que es para un proyecto con un laboratorio de cómputo itinerante que nos permita llegar a las comunidades más alejadas de nuestro Municipio, ustedes son testigos y testigas de que la mancha urbana del Municipio está creciendo, de que hay comunidades alejadas en donde no tienen acceso a los servicios que brinda el Gobierno Municipal y a los inmuebles y por medio de la compra de equipo de cómputo que obviamente se estará sometiendo a la consideración del equipo técnico de Ayuntamiento, el Departamento de la Dirección de Informática, para que evalúen el mejor equipo, al mejor costo que se pudiera adquirir y bueno como lo menciono, es para atender a los sectores menos privilegiados de nuestro Municipio, aquellos sectores que no han tenido acceso a medios como lo es el cómputo que hoy ya no es ningún lujo, ya no es de ninguna necesidad segunda necesidad, sino es prioridad para que hoy puedan acceder a mejores empleos, también parte de los objetivos que se buscaran es atender a los Centros de Rehabilitación, que es un sector que ya se comenzó atender este año por parte del Instituto Municipal de la Juventud y llevar a los propios Centros de Rehabilitación estos equipos de cómputo para que ahí en ese espacio se pudieran dar las clases que comenzaría con el tema de la paquetería office en la prioridad que se solicita en cualquier empleo y ese sería el objetivo que se plantea este proyecto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros de Cabildo, adelante Regidora Sandra. -----

REGIDORA SANDRA ROCIO JIMENEZ GUTIERREZ: Gracias Presidenta, a mí me queda la duda de que comenta que es que vamos aprobar el día de hoy, cual es la propuesta para aprobar el día de hoy.-----

DIRECTOR DE IMJUVER: La modificación Presupuestal. -----

REGIDORA SANDRA ROCIO JIMENEZ GUTIERREZ: Ok, no es ahorita la compra de las computadoras. -----

DIRECTOR DE IMJUVER: No-----

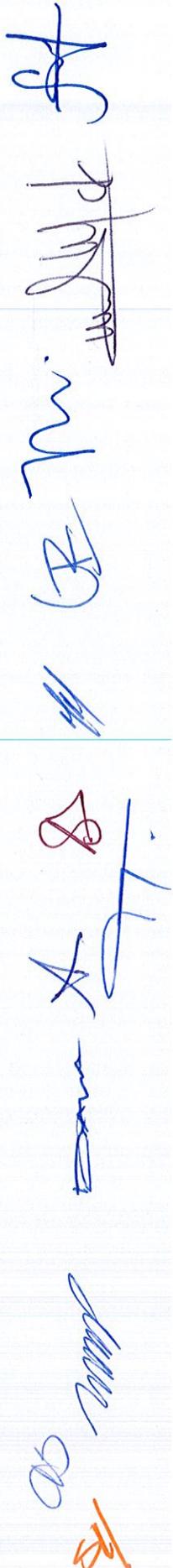
REGIDORA SANDRA ROCIO JIMENEZ GUTIERREZ: No está destinado a, bueno si está destinado a, pero, perdón, lo que pasa es que en la previa eso fue la explicación que nos dieron que se iba hacer la modificación para la compra de, por eso a lo mejor igual yo por eso me quede con esa idea. -----

DIRECTOR DE IMJUVER: Se le esta asignando el presupuesto para que en su momento se elabore el programa o más bien el componente acorde a, con sus objetivos y sus metas. -----

REGIDORA SANDRA ROCIO JIMENEZ GUTIERREZ: Gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidora María Ana. -----

REGIDORA MARIA ANA MEDINA PEREZ: Bueno es que yo creo que si se está etiquetando un incremento a una partida que dice equipo de cómputo obviamente al aprobarlo nosotros es porque se está etiquetando, entonces yo creo que si es importante saber cuáles son los programas que se van a implementar y mi pregunta sería si nos pudieras dar algún ejemplo ya que también se incrementaron las partidas de Ayudas Sociales a Personas y Otras Ayudas, un ejemplo de cuál sería una Ayuda Social a Personas y cual sería Otra Ayuda, me imagino que como ya tienen presupuesto -----



en esas partidas ya han implementado acciones nomas si nos puedes comentar. -----

DIRECTOR DE IMJUVER: Claro que sí, existe algo que se llama, Clasificador por Objeto de gastos, en la Contabilidad Gubernamental que nos establece cada uno de las partidas estrictamente para lo que sí es y en las partidas que se denominan como Otras en este caso Otras Ayudas se asignan para otras cosa que si bien son relacionadas con el apoyo Ciudadano y los apoyos de orden social, no están incluidas en las otras que establecen como becas y como la otra que menciono que es la de ayuda sociales a personas, establece cada una, establece muy claramente cuál es el objetivo de ellas y en otras ayudas se pueden integrar algunas otras cosas que no están implícitas en las otras partidas, esto es él porque nosotros prevemos esas partidas. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún otro comentario compañeros de Cabildo, Excelente trabajo Israel, como siempre, Muchas gracias. -----

DIRECTOR DE IMJUVER: Muchísimas gracias, con permiso. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo, por favor. -----

SECRETARIO: Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO TERCERO de Asuntos Generales. **Iniciando por el Regidor Miguel Moreno.** -----

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **Ausente;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

Votos Comentados-----

REGIDORA NORMA FERNANDA MONTOYA AGRAMONT: Mi voto comentado, si me gustaría resaltar que estas transferencias de partidas son de ahorro podría decirse de la Administración o del Ejercicio Fiscal anterior y que está viniendo a transferirlo precisamente para que más ciudadanos Jóvenes, tengan mejores oportunidades y excelente trabajo me uno a la felicitación de la Presidente Municipal porque todo su equipo siempre están innovando y buscando la manera de llegar a más y más Jóvenes, muchas felicidades, a favor. -----

REGIDOR JOSE FELIZ OCHOA MONTELONGO: Todo mi reconocimiento a la Paramunicipal, a favor. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muy a favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el PUNTO TERCERO de Asuntos Generales. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, por favor. -----



SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro de Asuntos Generales es el: -----

CUARTO. - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2022**, del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Playas de Rosarito (IMAC), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 002 del día 26 de abril del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-0502/2022. -----

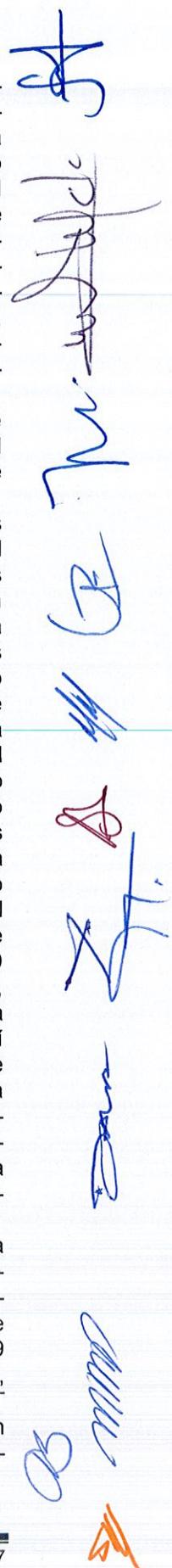
PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Encargado de Despacho Agustín Gama, por favor, adelante: -----

ENCARGADO DE DESPACHO: Buena tarde Presidente, Buena tarde miembros de Cabildo, estamos presentando esta modificación presupuestal en la cual hay un motivo muy, muy importante para el Instituto, en el cual se está pidiendo el aumento de las partidas 33101 y la 39501, en la cual se les está entregando un anexo ahí viene la información pero se refiere al Servicios Legales de Contabilidad y Auditoría y relacionados y el otro es de Penas y Multas Accesorios y Actualizaciones, en el cual el primero se requiere un aumento de \$128,425.00 y el otro de \$54,267.79, porque estamos solicitando esta modificación, el motivo es porque entrando el año recibimos una notificación del SAT, en el cual está el Instituto involucrado en una deuda de penas y multas y recargos de créditos fiscales, en el cual nosotros por la acción que tuvimos que tomar, es inmediatamente contratar a un Abogado Fiscal para tomar cartas en el asunto ya que ya no teníamos el tiempo necesario para solventar, ya que estos Créditos Fiscales vienen desde el año 2016 que ahora ya con el Cierre pues ya empieza en el 2017, por el año Fiscal que acaba de pasar en el cual se contrató a este Abogado Fiscal, en el cual tomo cartas en el asunto para poder remediar esto y en el cual en la partida de Servicios Contables nosotros contratamos un Despacho Contable para todo lo relacionado a la Administración Contable del IMAC y pues tuvimos que agarrar presupuesto de ahí, para pagarle al Fiscal en el cual pues necesitamos recuperar para poder completar nuestro año Fiscal en el Servicio de Asesoría Contable y el de Penas y Multas por que hemos tenido la sorpresa que nos han llegado de manera sorpresa, entonces sigue pasando el tiempo y siguen aumentando los costos de las multas y todo y es por eso que les pedimos ya que estamos bajo la indicación que tenemos de la Presidente y la preocupación que tenemos como encargados del Instituto de ya sanear ese viejo problema, en el cual pues estamos, este en los anexos que les acabamos de entregar tenemos el informe del Despacho Contable en el cual se refiere a los Créditos Fiscales, como les repito viene del 2017 al 2019, ya que el 2016 era más la cantidad, y asciende a una suma total de \$441,130.00 pesos, entonces tenemos que tomar cartas en el asunto en la siguiente semana el Abogado Fiscal, vamos a tener una reunión con el Delegado del SAT, para poder llegar a un acuerdo y liquidar ya eso, ver la manera de hacerlo lo mejor posible, eso es lo que tenemos ahí y también les tengo aquí una, nada más que son demasiadas hojas se las puedo hacer llegar de manera digital, y es donde se desglosa cada Crédito Fiscal ante el SAT, entonces esa es el asunto que es de suma importancia y urgencia a tratar. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros de Cabildo, adelante Regidora María Ana, después Regidora Karely Guadalupe. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Si, eh comentó algo de que apenas el SAT les hizo la observación, no se conocía de esta situación. -----

ENCARGADO DESPACHO IMAC: En la cuestión de nuestra Administración no, pero, si se recibieron las notificaciones en las Administraciones pasadas a partir de 2017 a septiembre de 2019 y no fueron respondidas, no fueron atendidas, entonces esas cantidades son sobre esas multas, sobre esos recargos, se hicieron los pagos después extemporáneos, pero de todos modos el SAT por ese tipo de pagos, aunque pagues, tienes multas y recargos, entonces es un acumulo, un descuido que hubo en esas Administraciones. -----



PRESIDENTE MUNICIPAL: ¿De qué año a que año? -----

ENCARGADO DESPACHO IMAC: Fue desde 2016 a septiembre de 2019, pero como ya cerró el año fiscal en abril, el SAT está tomando en cuenta a partir del 2017 a 2019. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Fue en la Administración de Mirna Rincón donde no se pagó. -----

ENCARGADO DESPACHO IMAC: Así es, no se le daba seguimiento, de hecho, tenemos un expediente donde hay una carpeta ordenada de todos los requerimientos recibidos por en su momento el responsable, pero nunca fueron resueltos, nunca fueron pagados. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Nomas que tenía el uso de la voz la Regidora Karely y después ya usted. -----

REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS: Ok, nada más tengo una duda, conforme a la previa de ayer nos comentaron que se va hacer esta transferencia para el pago del fiscalista que les va ayudar a bajar esa deuda probablemente el 50% de la deuda, es lo que entendí, entonces se le va pagar a alguien más \$125,000.00 pesos, para que nos ayude a bajar una deuda y además le pagamos a un Despacho externo durante este tiempo pero no sabemos si la deuda va bajar o no sabemos qué cantidad es la deuda, mi observación es porque mejor no se abonó a la deuda en lugar de saber la, tener la incertidumbre si este Despacho Fiscalista nos va ayudar o no a liquidar ese porcentaje y como te había comentado si la parte obligada o responsable en este caso que fue en la Administración del 2017-2019, pues cuales son las consecuencias que va tener la persona titular, ya que como bien nos dices, esta deuda es de esa Administración y pues no se vale que ustedes tengan \$400,000.00 de deuda por alguien más ¿No? Entonces si para ver cuáles van a ser las responsabilidades y como se va incurrir con ellos. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Platícales un poquito de todo lo que se ha hecho, cuanto tiempo se tiene con el caso, por favor. -----

ENCARGADO DESPACHO IMAC: Para responder la pregunta aquí de la Regidora, el Instituto fue creado en el 2009, en el cual nunca hubo una buena administración, el IMAC cuando nosotros lo recibimos en 2019, estaba esta información perdida, no había cuentas sanas, en el cual nos lo entregaron diciendo que estaba sana la cuenta, que el IMAC estaba fortalecido, que fue totalmente mentira, hemos estado reformando, estamos acomodando todo lo que es la Cuenta Pública con el apoyo del Tesorero, la asesoría igual de él, porque en el sistema SIAC que maneja el Órgano, pues no, no estaba bien, se ha ido trabajando, se ha ido pidiendo el apoyo y en el cual estamos muy pues tristes ¿no? Porque algo de nuestro Municipio es el Arte y la Cultura por la mayor residencia en Baja California es el Municipio Rosarito con sus artesanos y sus artistas, entonces por eso no ha crecido el IMAC desde el 2009, tenemos un Reglamento muy escueto, esa es la realidad, como es posible que tengamos un Instituto con 6 empleados para todo Rosarito, es increíble, entonces pues este es el resultado por el cual no ha crecido, no tenemos acceso a apoyos Federales ni Estatales, porque no cumplimos, es una empresa de Gobierno en la cual no es socialmente responsable, entonces cuando se llegó la notificación en enero de esos créditos fiscales, pues ya estaban super vencidos, vencidos porque el SAT tenía datos erróneos de números de teléfono de otras personas que ya no laboran en el Instituto, de otras Administraciones, entonces me imagino que a ellos les llegaban, hasta que ya nos llegó el documento físicamente y por eso por la acción y el tiempo, tuvimos que tomar la decisión de contratar al Abogado fiscal que lleva la administración, el pago de impuestos, el timbrado de nóminas y otra cosa es ya lo legal ante Hacienda, nosotros estamos por eso contratando a esos Despachos para poder tener todo al 100% y ellos se encargan de todo el proceso engorroso, porque el Instituto es factible a hacer una donataria, pero mientras esté este problema pues no, entonces se va tomar la decisión y se va solucionar, de hecho ya la recomendación está hecha por la Presidente, se va solucionar pero pues si necesitamos recuperar también el presupuesto de ese

Handwritten signatures and initials in blue and orange ink on the right margin.

servicio contable ¿Por qué? Porque lo tomamos de emergencia para poder atender esto, porque si no íbamos a sufrir todavía más golpes económicos hacia el Instituto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante. -----

REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS: Entonces ya pagándoles a ellos los 125 ya se va sanear la deuda. -----

ENCARGADO DESPACHO IMAC: No, eso es muy punto y aparte, ese es un servicio que se presta ¿ok? El compromiso del fiscal obviamente las citas con el Delegado del SAT créanme que es lo más difícil del mundo, hasta para las empresas, entonces se está llegando por medio del Fiscal a tener una cita y poder negociar, o sea esta cantidad que son los 400, más de \$400,000.00 pesos y ya determiné el Delegado ¿no? Si hay que pagar todo o nos hace un descuento o cómo podemos sanear el Instituto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidora Dalia. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Gracias y en ese caso no se podría hacer primero y ya saber cuál es el monto. -----

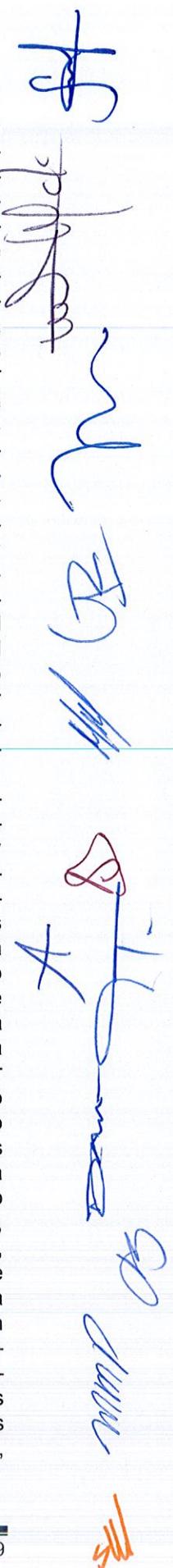
ENCARGADO DE DESPACHO IMAC: Ah no, sí, de hecho la ampliación es para prevenir y pagar el servicio de la contabilidad porque se tomó, para pagar la primera acción de la contratación del abogado fiscal, el abogado claro que vamos, dentro del servicio que ya se le dio el primer anticipo va a negociar y va determinar ya el SAT cuanto se va pagar y se va presentar, o sea no va cobrar más, ya si el da el resultado es cuando cobra un porcentaje. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: O sea es para tener dinero pues, no quedarse vacíos, así, bien sencillo, ya se pagó. -----

ENCARGADO DESPACHO IMAC: Y otra cosa, por ejemplo (interrupción Regidora Karely Guadalupe Leal) pues no creo porque para los problemas fiscales. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: A ver, nada más permíteme, nosotros tenemos, cada uno de nosotros tenemos una labor muy determinada y por ejemplo el IMAC ha perdido tanto, tanto tiempo, tanta fuerza, tanta energía, tanto dinero en estar resolviendo ese problema que no debimos de haberlo tenido, pero en lugar de haber perdido tanto tiempo, que de todas maneras se le tuvo que meter, ese dinero, ese tiempo, esa fuerza, esa energía, ese cumulo se debió haber utilizado para el Arte y la Cultura, entonces si costo 120, 130, quiero que valoren que si ellos se quedan en la tarde, en la noche a poder resolver este problema, pudieran estar haciendo actividades en la calle para resolver problemas sociales que tenemos por medio de la expresión cultural, entonces 120 mil, 150 mil o lo que haya costado es poco para resolver un problema tal, porque ya tenemos 2 años y medio metiéndole tiempo a algo que no se logra resolver por Administraciones pasadas, es decir, no es nuestra responsabilidad, sin embargo, estamos asumiendo la responsabilidad del pasado para resolver el problema y finiquite el problema y poder darle para adelante porque como bien lo dijo puede ser donataria, entonces no podemos recibir nada, porque tenemos un problema fiscal, entonces si son 200 mil vale más pagarlos para resolver, porque estamos perdiendo donaciones, tiempo, esfuerzo, enseñanza en la calle, expresión que debemos de impulsar que es muy importante como seres humanos, entonces creo yo que este recurso es nada, nada más que ya se pagó, ahora lo que se quiere es tener otra vez esa bolsita, bolsita un monederito de dinero, para no quedarse sin eso, eso como muy sencillo entender ¿no? Así es ¿no? Adelante Regidora Karely. -----

REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS: Era más sencillo si hace 2 años pagamos los \$400,000.00 pesos y ahorita ya fueras a un notario, ya estuvieras recibiendo recursos y no tendrías este problema, te ahorrarías esos 125 mil que te dan la incertidumbre de si te lo van a resolver, -----



entiendo que ustedes tomando las medidas que creen necesarias y las indicadas, esa es la opinión que yo tengo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: A ver, es que creo que no escucho la primera parte, es que no se había notificado y habían escondido las notificaciones, las Administraciones pasadas se había hecho caso omiso (interrupción Regidora Karely Leal: Las tuvieron en 2019) pero no estábamos nosotros en esa fecha todavía cuando se recibieron, por eso 2019 pero fue en Agosto, nosotros entramos en octubre, no estábamos nosotros (Regidora Karely Leal: La Administración se recibió y ya se tenía la deuda) si pero nosotros no teníamos la notificación, ahora la investigación, la respuesta de la pasada Sindicatura que fue omisa también ¿no? Que estaba en nuestra contra, aunque fuimos emanados del mismo partido político, es publico ¿no? Que el Síndico agarro su rumbo ¿no? Con su candidato Regidora Karely, obviamente pues estaba en nuestra contra, pero no se resolvieron todas esas cuestiones dentro de Sindicatura que es la instancia correspondiente para resolver esa clase de problemas, aún con todas las pruebas que el IMAC presento, aun con todas las pruebas, entonces bueno ahora tenemos otro Síndico, estamos en otras circunstancias, estamos en la mejor disponibilidad de pagarle a Hacienda lo que le debemos, claro hay que llegar a un acuerdo para que podamos resolver un problema con, obviamente ojala y ni nos cobrarán y en la negociación que haga la Fiscalía que estamos contratando pues esperemos lleguemos a los mejores términos para resolver el problema, espero por fin. -----

ENCARGADO DESPACHO IMAC: Me permite agregarle algo para la respuesta a la Regidora, si no se notificó en el tiempo que usted me comenta es porque no es lo mismo poder resolver un problema cuando no sabemos realmente cual es la raíz, estaba totalmente la Administración horrible, horrible, de plano me sorprendí tanto que siendo una Paramunicipal chica en su conformación, porque es muy grande si hablamos de Arte y Cultura, como tenía todos estos problemas, como estaban ocultos y es cierto, todo se notificó a tiempo ante la Sindicatura del VIII Ayuntamiento, pero pues no se si recuerdan que la Administradora del Síndico fue la anterior administradora del IMAC. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si Regidora Dalia, adelante. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Gracias, gracias por darme la palabra antes que al Administrador del IMAC cuando la estaba solicitando, el problema aquí o el detalle es que, no se interrumpa cada que alguien habla, el detalle es que como comenta la Regidora Karely, creo que lo comentamos en la previa ¿no? Que no sea mayor el importe de la deuda más este pago de 120 tantos mil pesos y que si se tiene la voluntad para que no siga batallando el IMAC y que es un Instituto que debe de funcionar como bien lo comenta la Presidenta, pues porque no se tiene la voluntad de aportar ya el medio millón para pagar la deuda y seguir operando y no se tenga ningún problema, ese es el detalle porque si pagamos los 128 más 400 y tantos si no se logra hacer nada pues terminas pagando más. -----

ENCARGADO DE DESPACHO IMAC: Una disculpa, no me di cuenta cuando pidió la palabra, pero respondiendo a su observación, creo que hay un malentendido, realmente esos 128 no es para pagar el SAT, es para recuperar el gasto que se hizo al Fiscal de emergencia, para no quedar nosotros en nuestro año fiscal sin servicio contable y la parte otra es para estos asuntos que vienen de, que van saliendo, conforme se va arreglando el IMAC van saliendo más cosas y hay que estar prevenidos, entonces la negociación que se va realizar es obviamente previa, ya tenemos un número ante el SAT, esos \$400,000.00 pesos, vamos a tener una reunión para ver hasta dónde nos pueden perdonar la deuda ¿no? O ayudarnos, realmente esto no es que estemos pagando los \$128,000.00 pesos al Fiscal. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Si eso lo entiendo y aquí lo realmente delicado es lo que acabas de mencionar, que ya se hizo un gasto que no se había aprobado o ya lo tienes la junta aprobada por los 128, antes del gasto, o sea, estas mencionando un punto y un paso muy delicado. -----



ENCARGADO DE DESPACHO IMAC: Si, exactamente, o sea, es un servicio al final de cuentas. --

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Si entiendo que esta Administración hace lo que quiere y. --

PRESIDENTE MUNICIPAL: A ver Regidora Dalia. --

SECRETARIO GENERAL: Hay que solicitar el uso de la voz Regidora. --

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Lo solicito y no me lo dan. --

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si, si le doy, siempre se los doy a todos, pero usted está malinterpretando para empezar no hacemos lo que queremos, queremos hacer las cosas bien por eso lo hacemos, si el IMAC tiene ese recurso para eso, para eso lo está utilizando, ahora lo que quiere es tener más dinero para poder resolver, es bien sencillo, o sea es como 1+1=2 así, adelante Regidora María Ana. --

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Si porque a mí me tocaba hace mucho. --

PRESIDENTE MUNICIPAL: Pero le va tocar no se preocupe, aquí nos estamos hasta la noche sin bronca. --

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Si me surgieron en lo que hacías tu exposición si me surgieron algunas dudas ¿no? Sobre todo, cuando dices la importancia que es el Arte y la Cultura, yo creo que ninguno de nosotros vamos a discutir eso ¿no? Porque es una realidad, sin embargo, es un Gobierno de continuidad en donde yo creo que eso se debió de haber detectado desde un principio me refiero a lo del Arte y Cultura, no al problema este omiso que hizo el VII Ayuntamiento ¿no? Si tu requieres plazas o requieres presupuesto para implementar los programas, pues venimos de un Gobierno de continuidad, entonces no podemos estarnos justificando siempre en el pasado ¿no? Y tenemos un ahorro de \$118,000,000.00 de pesos, así que yo creo que si se le pide al Cabildo una autorización ya una vez que él te diga cuanto es lo que se debe realmente pues hay que pagar la deuda, eso no me queda ninguna duda ¿no? Pero no estar pagando asesoramientos o haber quién nos va ayudar, cuando si ya nos están haciendo una observación tenemos el dinero, pues hay que pagarla ¿no? Y como dice la Regidora Karely, si tenemos que buscar responsabilidades a los que en su momento no hicieron bien su trabajo u omitieron ciertas cosas, pues que se lleven a cabo también ¿no? --

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si nada más que yo, a ver yo quisiera que entendiéramos y lo voy a volver a repetir, pues el compañero no es Fiscal pues, ni es Contador, entonces como son temas muy delicados, muy especializados, se tiene que contratar a alguien que sepa porque es una, es como una bola de nieve pues, tiene mucho tiempo, es algo que no a ver tu resuélvelo y siéntate y date el tiempo, no es así, no, son cosas especializadas, de temas muy especiales, complejos, de mañegas muy enredadas y añejas, entonces los compañeros se deben dedicar a lo suyo, no es lo suyo la fiscalización, entonces por eso se contrata a un Fiscal especializado para que pueda resolver el problema porque finalmente pues son documentos ¿no? Técnico, muy técnico, entonces no puede ahorita el Encargado de Despacho pues dedicar su tiempo que es dirigir la Institución, a resolver cosas que pues no son de su conocimiento, ni es obligación eh, lo que si es que hay que resolver, entonces voy a volver a repetir, no hacemos lo que queremos Regidora Dalia, para nada eh, bueno sí, pero no en el sentido que usted lo dice, porque no es una cuestión de decir, ah pues yo hago lo que yo quiera, no, fue toda una investigación, es comprobar, Sindicatura no dio lo que tenía que dar para resolver el problema, nunca le puso atención, eran nuestros propios adversarios dentro de la Casa Municipal, eran parte de otro proyecto que fue muy evidente al tiempo, la Administradora era la misma, usted cree Regidora que sola se iba responsabilizar, no, no lo hizo, sin embargo el problema ahí estaba y estuvo comprobado y lo denunciamos muchas veces y fueron denuncias hasta



públicas, porque no nos hacían caso, para resolver un problema que no está en nuestras manos, era de Sindicatura, entonces si nos ha llevado mucho tiempo, si, mucho, pero es una Institución de mucha nobleza que debe de componerse esa situación, aunque cueste, si ya nos costó 2 años y medio, no porque no hayamos nosotros querido, insisto, sino porque el Síndico pasado no actuó, por protección a su Administradora, entonces ya van varias veces que usted quiere dar a entender y generar una polémica, que nosotros como Gobierno hacemos lo que queremos, pues no, no, no en el sentido que usted lo dice, no, no nos saltamos las trancas como usted lo quiere dar a entender, como que no cumplimos con el Reglamento, como que hacemos lo que se nos da la gana en ese sentido, no, si hacemos lo que queremos en bienestar de nuestra población y lo hemos demostrado, si usted tiene pruebas de lo contrario pues demuéstrelas, no hay ningún problema, nosotros sabremos enfrentar, si tiene pruebas, pero suspicacias pues no, no, bueno por lo menos no es lo mío, suspicacias, adelante. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Gracias Presidenta, igual como comentábamos en la previa, no sé si vas a abrir el micrófono o no, después no se escucha en Transparencia, gracias Christian, Presidenta no se si quedo un poquito, lo hablamos en la previa, el hecho de pagar ahorita 128 que ahorita menciona que ya son pagados y ahora nos lo están pidiendo la aprobación, es la parte, o sea, estamos de acuerdo que tiene que seguir operando el IMAC, estamos de acuerdo que se actuó mal en una Administración, en que no se hizo nada el Síndico, que espero que el Síndico de ahorita lo esté haciendo, en lo conducente contra la sanción administrativa que deba de poner, también hay que no malinterpretar y guiar la atención al objetivo hacia lo que a veces quiere ¿no? Y hablando de malinterpretaciones digo ya no asunto con IMAC, este hablando de malinterpretaciones, el Síndico me acaba de hacer llegar, que no se si ya es la máxima autoridad que controla un oficio donde no tiene ni nomenclatura, donde le pido la copia del exhorto que se le hizo al Regidor en la Comisión de Legislación con una burla a mi inteligencia, porque mandan el oficio sin una nomenclatura y sin fecha. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: ¿Del IMAC? -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: No, no, no, estoy hablando del Síndico, está hablando de esta nueva Administración y que el nuevo Síndico está actuando como debe de ser, pues explíqueme esto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Ah pero es que está usted hablando de otro tema. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Ya lo dije es otro tema, ahorita lo puedo sacar como otro Asunto General si quiere, 2 Asuntos Generales por favor Secretario. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si no hay problema, si para concluir lo del IMAC porque ya me hizo así como que dije ya no le entendí, sí, sin problema ya les dije que yo puedo estar aquí hasta la madrugada o el amanecer, no tengo problema, yo aquí puedo estar trabajando, no tengo problema, todos los Asuntos Generales y todo lo que quieran hablar no hay problema, aquí estamos, siempre les abro el micrófono, nunca se los cierro, siempre les doy el uso de la voz cuantas veces quiera y ahí está todo grabado, no lo podrán negar, adelante Regidor. -----

REGIDOR SILVANO BARCA MACKLIS: Yo solo quiero anexar que como Administración tenemos que enfrentar todo lo pasado y todo lo que viene y yo creo que es por ley, no es por voluntad o por gusto ¿no? De equis persona, ese es el primer principio que tiene la Administración, resolver los problemas lo que sea y yo quiero recordar también que el SAT no era tan metiche antes, como lo es ahora ¿no? Ahora exhaustiva su investigación y parecen policías chinos y me extraña mucho que ahora vengán a cobrarle al Arte y a la Cultura ¿no? Concepto cualquiera que sea, eso es lo que noto ahorita ¿no? Ciertamente tiene su cuestionamiento, la forma en que lo hace el, sin embargo, pues mi recomendación sería que se le diera la autoridad, su titularidad a la brevedad posible y que no ponga a su amiga o amigo a un lado de Administradora porque vamos a caer en lo mismo, que se

[Handwritten signatures and initials in blue and red ink on the right margin]

defienda más el Arte y la Cultura en Rosarito, Municipal, que se defienda con una persona que se sepa administrar realmente el IMAC y que vigile de corazón, con sentimiento el Arte y la Cultura de Rosarito, no hay otro Municipio que tiene el mejor Arte y Cultura, no lo tienen en otros Municipios, aquí sí, es algo muy especial de Rosarito ¿no? Entonces dejemos de jugar con el IMAC, el titular ahí está, pero si con alguien que realmente sepa manejar la situación, porque al rato vamos a pasar por lo mismo, esa es mi opinión ¿no? Yo realmente no me asustan esas cosas ¿no? Porque va pasar eso y lo demás y cuando ustedes se vayan, bueno cuando nos vayamos todos, aquí también se van reclamar temas de este Ayuntamiento, no somos invencibles y no tiene nada de malo, no podemos decir que lo hicieron de mala fe o con mala intención o que hubiera una Administración mala, no pues es que es infinita, las cositas pequeñas que hay ¿no? Y si se escapan, pero que no nos asusten ¿no? Resolvamos los problemas con el mejor, con el corazón nada más ¿no? No estamos haciendo trampa, no estamos haciendo trampa de nada, simplemente es cubrir una necesidad, una obligación que nos quiera imponer un SAT metiche, más metiche que nunca, hasta ahí así la dejaría, esa es mi visión y lo digo de buena Fe. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Y es respetable, algún otro comentario compañeros de Cabildo, adelante Regidora Sandra. -----

REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Buenas tardes, para aclarar la duda que tengo, ya se contrató entonces a lo que es Contadores y Administrativos Soto Ibarra, o sea, nos los estas presentando, o sea, ya empezó a hacer su trabajo, ya se le pagó y lo que están haciendo es solamente volver a hacer una transferencia de \$128,425.00 es correcto? -----

ENCARGADO DE DESPACHO IMAC: Así es, el Despacho Contable ya está contratado con un contrato que se le paga mes a mes para hacer un servicio específico o unos servicios específicos, lo que son timbrado de nómina, pagos de impuesto Estatal, el Federal, toda la Administración del IMSS porque nosotros somos el único Instituto en la nación con el IMSS, entonces estamos llevando eso, ya que aquí internamente no se llevaba antes, entonces todos esos servicios contables y créame que no es caro si lo cotizamos en otros despachos contables o por alguna plaza de ese precio, porque cuanto es del Auxiliar Contable \$12,000.00 al mes, 13, imagínense nos sale más barato un Despacho que no nos dé una responsabilidad con empleados y resuelven a la hora que tienen que resolver y no cumplen un horario de tal a tal, entonces el servicio que se pagó del Fiscal, si fue de emergencia por el momento de la notificación. -----

REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Hace cuanto se, perdón ¿Hace cuánto se contrató? -----

ENCARGADO DESPACHO IMAC: Apenas. -----

REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Se acaba de contratar. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: A ver, yo nada más quiero que me quede claro algo, o sea, usted no está pidiendo permiso para contratar a un Fiscal, porque nosotros no damos permiso al Instituto para que contrate, o sea, tú puedes contratarlo pues sin pedirnos permiso a nosotros, digo, para que quede claro, es nada más una ampliación presupuestal, o sea tú puedes contratarla, tú tienes esa decisión, tienes partida para eso pero se acabó el dinero, si adelante Regidora Stephanie y después Regidora Sandra. -----

REGIDORA STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ: Dicho de otro modo, entonces para poder hacer el saneamiento y poder poner en orden el tema del timbrado de nómina y todo lo administrativo y por el escaso personal que tienen, utilizaron parte de lo que tienen para esos servicios, entonces lo que ustedes prácticamente están aquí es un rescate financiero por parte de este Cabildo, entonces viéndolo de ese punto de vista, cambia la visión. -----



PRESIDENTE MUNICIPAL: Si adelante. -----

REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Si gracias, si mi pregunta no es en ese sentido de si ellos pueden o vienen a pedirnos permiso, sino que en la. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Ah no, yo perdón que la interrumpa eh discúlpeme, nada más para aclarar, yo no me estaba refiriendo a usted, es como para que quede claro que no es ese el objetivo, nosotros no tenemos hay nada que ver como Cabildo, esas decisiones las toman en el Instituto para eso es su recurso pues, yo quiero que quede nomas claro, por eso hice la observación. -----

REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Si por eso hago el comentario, que me quede también a mi claro y solamente esa era la duda, no porque venga a pedir permiso del tema sino porque así lo expusieron en la previa pues, entonces en la previa se expuso de que este monto era para contratar entonces y ahorita que ya lo explica pues bueno le da otro sentido ¿no? Gracias. ---

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si es que dice modificación presupuestal, o sea, nada más está modificando el presupuesto ¿Cuánto está pidiendo? -----

ENCARGADO DESPACHO IMAC: \$128,000.00- -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: O sea, es una modificación gástese 128 y modifico con esos 128 para que mi partida continúe con el mismo monto. -----

ENCARGADO DESPACHO IMAC: Y ese ahorro viene del Ejercicio Fiscal 2021, es un ahorro que hemos tenido y lo vamos a utilizar para, o sea no estamos pidiendo, es el dinero que ya teníamos. -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Ahorro, muy bien, algún otro comentario compañeros de Cabildo. ----

REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: Yo nada más quiero reiterar que en el sentido de que debemos apresurar la titularidad de la persona para que sea y haya responsabilidad ¿no? Yo nunca he creído en lo que como ¿Encargados de Despacho? Porque nunca lo he visto en la Ley ¿no? Y pues nada más es lo que solicito, para que haya responsabilidad y definición más que nada. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si claro, adelante Regidora María Ana. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PEREZ: ¿Aparte del Encargado de Despacho tenemos un Administrador en el Instituto? -----

ENCARGADO DESPACHO IMAC: Así es, bueno muchos no me conocen, pero la experiencia que tengo en el Arte y la Cultura, yo soy empresario cultural, entonces tengo todos mis lineamientos, mi negocio en orden y el Instituto es una empresa, se lleva muy parecido, obviamente con la Administración Pública lleva un proceso diferente, entonces mi equipo de trabajo está bien definido y pues es el esfuerzo y el resultado gracias a mi equipo de trabajo, tanto que hemos dado el resultado de estar levantando el Instituto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si pues está bien el dialogo, nos vamos conociendo, pronto será el Director, algún otro comentario compañeros de Cabildo, muchas gracias. -----

PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO: Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO CUARTO de Asuntos Generales. **Iniciando por el Regidor Miguel Moreno.** -----



sea el 11 de abril el Síndico le envía a usted una respuesta de una pregunta que usted hizo cuando.

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Del exhorto que dijo el Síndico, en 14 de abril en sesión de Cabildo que le había hecho un exhorto al Regidor, solicite copia de ese exhorto u ese oficio.

PRESIDENTE MUNICIPAL: ¿Del 14 de abril? O sea, el 14 de abril usted solicito el exhorto.

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Si, no se me hizo llegar hasta que hice un oficio.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Pero es que no, no, no le entiendo aquí porque no me coincide.

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Si me deja hablar sin interrumpir.

PRESIDENTE MUNICIPAL: No, pues para yo también déjeme entenderle, el 14 fue el exhorto, 14 de abril, pero esta sellado el 11, o sea antes.

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Futurismo ¿verdad? O no sé.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Pues por eso le estoy preguntando porque no (Regidora Dalia Salazar: Pues sí desconozco, estoy exhibiendo lo que hicieron no sé) y usted tiene el oficio del 14.

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Tengo el oficio que me contestaron sin fecha, pero si lo recibió Silvia el 11.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Pero el del 14 lo tiene usted.

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: No, hoy me lo entregaron, a Silvia se lo entregaron ayer.

PRESIDENTE MUNICIPAL: No pero donde usted hace la petición.

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: La hice en Cabildo y la hice por oficio.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Por eso el oficio que usted.

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Si lo quiere anotar tengo el número DSR8R, no va anotar, ok, 038/2022.

PRESIDENTE MUNICIPAL: La fecha, porque yo por la fecha me puedo guiar, todos aprendemos diferente.

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Me anexa el oficio o el exhorto que le hizo al Regidor, eso es lo que le estoy pidiendo.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Pero usted cuando hizo el exhorto.

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: El 14 de abril.

PRESIDENTE MUNICIPAL: No, no, no, no el oficio.

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: El oficio ahorita le doy la fecha, la busco.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Ok, no la tiene pues.



REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Aquí a la mano no pero si quiere ahorita la busco, el detalle es y vuelvo a repetir, no mentir, no traicionar, el oficio me lo mandan ayer, lo recibo hoy pero con fecha de no sé dónde, porque taren un despachado bien del 11 de mayo, pero recibido con el sello de Regidores 11 de abril, pero con la fecha firmada del Silvia del 11, ok vamos bien, recibo el oficio que le hicieron le exhorto al Regidor, que no se si lo tiene, porque no tiene ni nomenclatura el oficio, el que hizo Sindicatura, el exhorto que hizo Sindicatura la Regidor, el oficio no tiene nomenclatura, no tiene número ni nada, tiene una fecha del 13 de abril o futurismo y despachado el 11 de mayo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: O sea que el 13 de abril, el 14 de abril, 11 de abril. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Y es por Sindicatura eh, estas fechas son de Sindicatura y despachado del 11 de mayo, a esto me refiero, que no hay una contraloría, si es el Órgano máximo de una Contraloría y una vigilancia, hace esto que debe de estar vigilando, pues entonces bajo que esquema estamos. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: O sea por un error de la fecha. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: No son errores. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: No, o sea es mi pregunta pues. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: No pues yo le voy a dar lo conducente y seguimiento en las instancias correspondientes, pero estos no son errores. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Está diciendo futurismo porque son 2 días de diferencia. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Es un mes, 11 de mayo, 11 de abril ¿Cuánto es? --

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si un mes. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: El detalle es que no tiene numero el oficio que le hacen el exhorto al Regidor y la manera de manejarse ellos, que futurismo y cuanta vanguardia. --

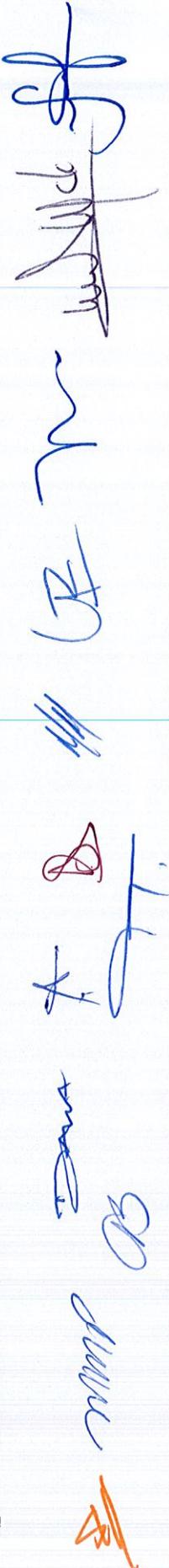
PRESIDENTE MUNICIPAL: Pero en el futurismo es donde yo no, o sea, es por la fecha. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Los oficios deben tener una seriedad ¿no? Y si en el Órgano que es la máxima autoridad de vigilancia en cuanto a oficios que tienen que observar todos estos detalles que para usted a lo mejor no significan nada, pero dentro de un seguimiento en atención a cualquier trámite, pues tienen significado ¿no? -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si, pero es por la fecha. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: No es por la fecha, es por toda la intención de los 2 oficios, tanto que no tengan número el oficio de Sindicatura, como tal todo, pero ah ¡Oh! Maravilloso Órgano de Fiscalización del Municipio. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si, es que yo creo que si es eso pues, que es un error dentro del, no, yo no voy a justificar nada, porque a mí ni me corresponde, no está el Síndico y hay que dirigirse a él por medio de otro oficio, bueno usted ya es su decisión, ya no me meto, a las instancias que usted corresponda o quiera, ese es problema suyo no mío, pero a lo que yo me refiero es que aquí se da mucho, se da mucho que a veces al sello no le dan la vueltita, no si, aunque se burle de verdad se da mucho, porque como yo lo he vivido, a veces yo misma mando oficios y digo ¡Válgame Dios! Pero



esto fue del año pasado ¿no? Pero de todas maneras pues no nos corresponde a nosotros como Gobierno Central, le corresponde al Síndico y pues no vino, cuando él esté pues le puede hacer su justo reclamo o si no le quiere hacer el justo reclamo y usted irse a otras instancias, pues yo no creo que el Síndico vaya tener ningún problema, ya será asunto de él, yo no le veo la falta de seriedad a una equivocación en una fecha, yo no lo veo, pero pues cada quien ve lo que quiere ver, a lo mejor el contenido es lo importante ¿y qué le respondió? -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Eso es lo interesante, que ya se hizo el exhorto según desde hace un mes y lo interesante es que no se ha hecho lo conducente al Regidor para que le dé seguimiento al tema y se atienda, son dos cosas, por eso no hay Órgano aquí de vigilancia. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidor José Félix. -----

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Pedí opiniones jurídicas al Departamento Jurídico y a la Sindicatura y está convocada para mañana la sesión. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bueno si mañana va ser la sesión Regidora, pues si le van a dar la atención. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Fue hace un mes y el Reglamento marca la siguiente Sesión Ordinaria, entonces bueno seguimos teniendo como dice usted, una Sindicatura que tuvo en el VIII Ayuntamiento que no funciona. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Ahí reclámeme al Regidor esta enseguida de usted, a ver Regidor ¿Por qué tanto tiempo? -----

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Es un tema que ya vimos, solicite en su momento las opiniones, no me las enviaron y es la base con lo que vamos a sesionar en la sesión de mañana. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Yo creo que más allá, digo, no está el Síndico, el responderá, pero pues más allá de las fechas yo pienso que el contenido es lo importante, eso pienso yo, que más allá de que si tuvo una equivocación o no le puso la fecha arriba y se la puso abajo en el sello, yo pienso que lo más importante es el contenido, la respuesta que le dio, porque el exhorto lo está cumpliendo ¿no? O no. -----

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: En cuanto me hicieron el exhorto yo solicite las opiniones jurídicas para trabajar con base en ellas. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Pero si le hicieron el exhorto. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Que fecha te llevo el exhorto por cierto. -----

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: No, no tengo la fecha a la mano. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Curiosamente. -----

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: No pues no tengo todos los documentos aquí conmigo, si quieres me traigo mi acta de nacimiento. -----

SECRETARIO GENERAL: Si es que tengo un error aquí en el sello de Regidores, nos recibieron las actas se supone que debe decir pues el 09 de mayo y pues pusieron 09 de abril, como que no han actualizado el sello. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Páselo, cree que nos estamos burlando de ella porque los ojitos que le -----

[Handwritten notes and signatures in blue and red ink on the right margin]

echa acá a la Regidora como diciendo, míralos, así. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: No tengo que ver nada, no sé. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Pa que lo vea. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Entonces peor tantito ni si quiera ponemos atención en la buena administración, aquí no sé quién se exhibe más. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Yo creo que no es ninguna exhibida, un error humano, quien no tiene errores humanos ¿no? Bueno yo si soy humana, yo tengo errores, humanos, todos tenemos pienso yo, no sé si usted sea perfecta y no tenga ninguna clase de error y siempre su perfección sea pues tan optima ¿no? Yo no, yo todos los días cometo un montón de errores y trato de pues a la siguiente no cometerlos y estos errores así de los sellitos le dije no antes de comprobárselo, es muy común, es muy común en la Administración y yo pienso y sigo pensando que el contenido es lo importante, es decir, usted pide un exhorto y el exhorto se hizo. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Después de un mes sin tener cumplimiento a la Ley del Reglamento, a eso me refiero cuando hacen lo que quieren. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Ah pues ahí si a lo mejor usted tiene razón ¿verdad? Ahí sí. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: No estoy buscando la razón, tampoco tengo isotimia ni megalotimia ni cosas que caracterizan a los que quieren reconocimiento, no, eso no es, es apegarte a la Ley, aquí estamos para legislar es todo, es agarrar el Reglamento y seguir el Reglamento. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si pues vaya a la instancia correspondiente, yo no creo que vaya ser algo así como, pues no sé cómo irreversible, me explico, porque el contenido es lo importante para mí, pero si las fechas son el error, pues no sé, que lo sancionen, por andar cometiendo errores, pienso yo, si no le contesto en tiempo y forma, pues que lo sancionen también, no sé, lo que corresponda ¿no? para que no se anden brincando el Reglamento o cambiando, si claro, que cumplan lo que deban de cumplir, algo más que quiere usted agregar Regidor, lo veo con ganas de hablar. -----

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Si quieren también me traigo mi acta de nacimiento, mi curp y me voy a traer todos los documentos a cada sesión. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: No pues ahorita me estaban insistiendo en una fecha, digo y aquí nomas pregunte una vez y ya se sintieron ofendidos. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: ¿Y quién se ofendió? -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Ahora pues acaba de decir que va traer su curp y no sé qué. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Está siendo irónico más que ofensa. -----

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Me están señalando que curiosamente no traigo documentos, que no traigo x o y, pues digo en cada sesión me tengo que traer lo oficios que me llegan, pues me traigo aquí todas las cajas que es toda la pared de mi oficina digo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si pues yo creo nos deberíamos de poner a trabajar verdad, porque una fecha no, yo pensé que era como muy trascendente pues, las fechas por eso yo le quería entender y

[Handwritten signatures and initials in blue and red ink on the right margin]

llevar el hilo, 13, 14, el 11, pensé que era trascendente la fecha de verdad, pero yo pienso que. ---

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Que curioso, a veces esos errores cuestan, o sea que si le llega un oficio despachado sin nomenclatura, cuando la Sindicatura debe tener un orden si revisamos sus despachados y recibidos y de repente tienen que solicitar o meter uno porque se les olvido hacer el exhorto, entonces vamos a contestarles sin nomenclatura, va, pudiera ser una hipótesis. ---

PRESIDENTE MUNICIPAL: No ahí sí que le conteste el Síndico, yo desconozco, porque esa no es mi responsabilidad ¿verdad? Yo lo que quise fue ayudarlo para desatar el nudo y pues ver cuál era la incógnita aquí con las fechas, pero pues no era por ahí, el exhorto se hizo, es lo principal. ---

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Si o sea tenemos que ser responsables y portarnos a la altura de Regidor o sea como Legislador, a eso me refiero, apegarte a la Ley y respetarla, digo. ---

PRESIDENTE MUNICIPAL: Pues es su compañero, hable con el ¿no platican ahí en el Cabildo? Allá digo perdón, allá en Regidores, no se ven ahí no tiene dialogo, no se invitan a ser fraternos. ---

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Ni el café. ---

PRESIDENTE MUNICIPAL: ¿No? ---

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Aquí por ejemplo la Regidora. ---

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidora Ángeles. ---

REGIDORA MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ RAMOS: Digo con atención y como todos nos conocemos, pues yo creo que si podríamos trabajar en los tiempos, porque creo que es lo que más nos afecta a todos en los tiempos que están establecidos en los Reglamentos como lo acaba de decir, el Regidor, digo, sin despreciar, quitarles el tiempo a cada uno, tiene tanto trabajo, tanto que a veces por los tiempos que nos planteamos en cada Reglamento, se nos viene todo esto encima, yo creo que en eso si podríamos trabajar todos. ---

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Por eso solicitamos en su momento incluirnos en las vocalías como Regidor. ---

SECRETARIO GENERAL: Debe solicitar el uso de la voz Regidora Dalia, por favor. ---

REGIDORA MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ RAMOS: Hablo de ese momento, cuando se inició el Ayuntamiento con el Reglamento que ya existía, pues se eligió tal cual ¿no? Pero ahorita podemos trabajar en el Reglamento, no están solicitando no en el Reglamento, están solicitando pertenecer a las Comisiones. ---

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Esa es la solicitud y en el acuerdo se hizo la voluntad política de turnarlo a Comisión para que se trabajara de fondo el Reglamento, eso se ha estado deteniendo por voluntad política. ---

REGIDORA MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ RAMOS: No creo, es por lo mismo que le digo los tiempos, es a lo que me refiero, vamos a trabajar en los tiempos todos y creo que sería una muy buena opción. ---

PRESIDENTE MUNICIPAL: A ver a lo mejor estoy equivocada, pero no fue eso en la primer sesión de Cabildo, Regidor José Félix Ochoa, pues lo que esa pidiendo, estoy malentendiendo. ---

[Handwritten notes in blue and red ink on the right margin, including signatures and initials.]

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Son temas diferentes. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Es que dijo que quería ser agregada a las Comisiones o me equivoco, eso entendí ¿sí? . -----

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Solicita que se agreguen 2 vocaldas más a sus Comisiones. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: A las Comisiones ¿A sus Comisiones? . -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Si a las mías, ni si quiera me estoy metiendo con las de ustedes. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: No, pues es que yo ni si quiera, desconozco, pero no fue eso en la primer sesión de Cabildo. . -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: No, fue cuando yo subí un Punto de Acuerdo, en donde ellas me habían pedido estar en mi Comisión. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: No, en donde se pide pues estar en las Comisiones, es en la primer Sesión de Cabildo o no. . -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: El 25 de febrero de 2022, de hecho lo tengo presente. -----

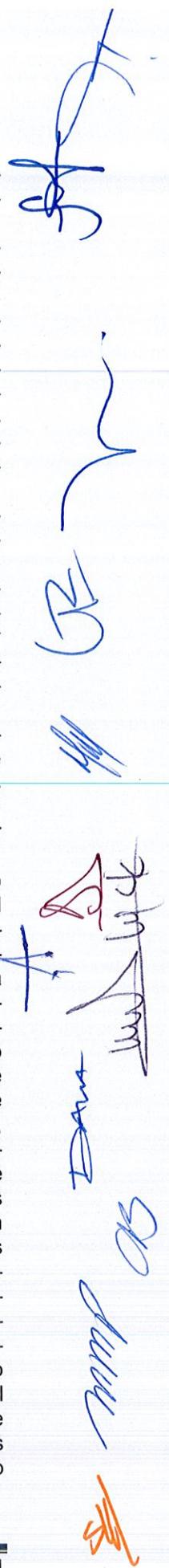
REGIDORA MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ RAMOS: De hecho, sobre el Reglamento que se habla precisamente en la primera sesión es donde se solicita participar en las Comisiones que les gustaría participar, ahí si es en la primera como dice el Reglamento, el Reglamento actual, el actual, entonces yo creo que lo más prudente sería solicitar trabajar en el Reglamento actual para poder solicitar todo lo que establece, en este momento que es su tema, agregar 2 vocales a su Comisión, de no recuerdo que Comisión está solicitando, ah de planeación, nada más, no se está solicitando trabajar en el Reglamento como principio y mañana ya van a trabajar que se va iniciar para el Reglamento, son 2 temas diferentes. . -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Mas o menos le estoy entendiendo, más o menos, adelante Regidora Fernanda. -----

REGIDORA NORMA FERNANDA MONTOYA AGRAMONT: La Educación es un Derecho Humano fundamental que ocupa el centro mismo de la Comisión de la UNESCO a nivel Mundial, el 15 de mayo de 1917 fue decretada la celebración del Día del Maestro en nuestro país por el Presidente Venustiano Carranza, todos hemos tenido maestros que nos han enseñado, en lo académico, social, artístico, cultural y deportivo, entre otras cosas, forjando un ambiente para el proceso de enseñanza-aprendizaje, que a veces nos gusta y otras no, sin embargo, todo suma a nuestras experiencias de vida, muchas veces el salón de clases es el único espacio seguro y sano donde conviven nuestros estudiantes, queridos colegas en nombre del IX Ayuntamiento, hago extensiva una gran felicitación a cada una de las personas que se dedican a esta invaluable labor ¡Feliz Día del Maestro! Y gracias por su labor. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias y felicidades, adelante Regidora María Ana. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Si gracias Presidenta, retomando un poco lo del punto de acuerdo que subí, que me parece bien que se trabaje en las Comisiones conjuntas el tema del Reglamento, pero si Presidenta me gustaría hacer un exhorto, ya que es muy importante que nosotros como Ayuntamiento garanticemos una vida sana promoviendo el bienestar de todos y todas las personas, por lo tanto mi exhorto es cumplir con la Ley que nos dice que corresponde al Ejecutivo



Estatal y a los Municipios la aplicación y vigilancia de la Ley obviamente que es la Ley Estatal de Protección contra la Exposición al Humo de Tabaco de Baja California, en donde yo creo que sería muy importante, que en nuestra Casa Municipal la parte de la entrada que es el pase forzoso para que los contribuyentes y los empleados entren a la casa, sea un espacio libre de humo de tabaco, esa parte, en lo que nosotros en el Reglamento vemos, hacer el Reglamento y ver cómo vamos a implementar esto que nos pide la Ley, ya que en el punto que yo subí hablábamos de lo de la certificación, la cual pues ya no se va llevar a cabo, ya que se va llevar un espacio para los fumadores, pero si exhortar que ya ahorita se trabaje a través de la Oficialía Mayor y a través de quien corresponda, con ella las señalizaciones, en que área no fumar porque yo creo que la parte de la entrada no se debería de hacer, ya haciendo cumplimiento a la Ley, entonces sería un exhorto Presidente, en donde usted nos diga que procede en cuanto a mandar un oficio para que la Oficialía ponga una señalización en lo que es la entrada de la Casa Municipal, que yo creo que si sería muy importante y sería una acción que nosotros estamos promoviendo, el derecho a la salud, tanto a las personas, porque todos sabemos que hay fumadores activos y pasivos, entonces los pasivos estamos siendo, pues nos están causando un daño con el humo de segunda mano, entonces si sería muy importante que empezáramos nosotros a ir cumpliendo lo que es la Ley, en lo que hacemos nuestro Reglamento, es cuánto.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Regidora, algún otro tema compañeros a tratar, Sandra no había levantado la mano ¿ya no? Usted Regidora ¿es todo?

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Presidenta no me va comentar nada de mi exhorto.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Ah sí, es que ya habíamos quedado según yo ¿no? Que se iba determinar un área, si yo aquí apunte que tenemos que tener ceniceros y un área determinada, que se hagan pa'lla pues.

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Si de que lo vamos a ver en Comisiones conjuntas, pero el exhorto en cuanto vayamos cumpliendo la Ley, en cuanto a la entrada forzosa a la Casa Municipal.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si, yo aquí apunte que teníamos que tener ceniceros y un área determinada.

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Pero no en la entrada de la casa ahí no puede haber.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si allá en el lado de los carros de los Regidores, allá de lado de su carro Regidora María Ana y cuando abra la puerta de su carro va salir todo el humo, no, si ya, ya traigo área para que la determine el Oficial Mayor y que compre ceniceros, de no fumar y donde si fumar, se le ponen unos letreros especiales ¿no? En el aeropuerto hay un área de fumar ¿si hay un saloncito no? La Regidora VIP.

REGIDORA STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ: (Micrófono apagado) pero pues los divide una línea imaginaria, entonces aquí si sería necesario poner como una distancia, perdón ya.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Regidora VIP, bueno compañeros Regidores algún otro Asunto General que tratar.

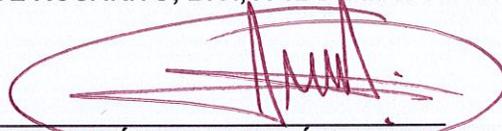
PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: Presidente, el siguiente punto y último en el Orden del Día, es la Clausura de la Sesión.

[Handwritten signatures and initials in blue and orange ink on the right margin]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, Señores Ediles, visto que se ha agotado el Orden del Día, se declaran cerrados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las **06:02** horas de la tarde del día 12 de mayo del 2022 feliciten a sus maestros por favor, sean felices y besitos a todos. -----

ATENTAMENTE:
"2022, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN BAJA CALIFORNIA"
PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 12 DE MAYO DEL 2022.



LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

[Vertical list of handwritten signatures in blue ink]

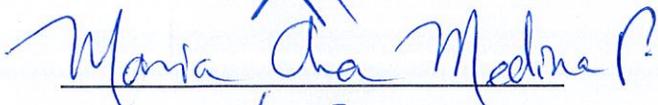
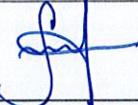
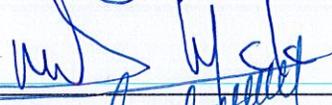
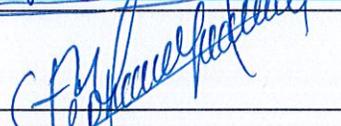
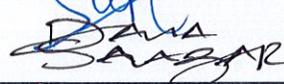
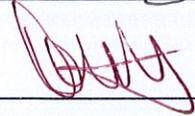
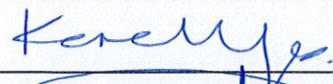
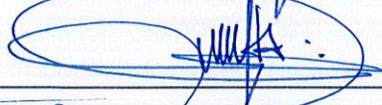
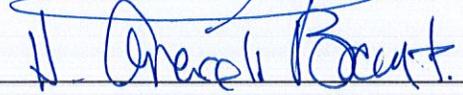
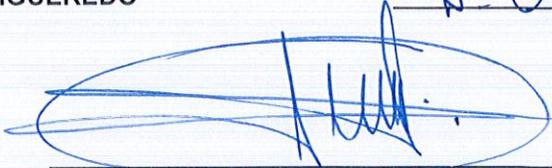
[Vertical list of handwritten signatures in red and blue ink]





PLAYAS DE
ROSARITO
IX AYUNTAMIENTO

LISTA DE ASISTENCIA
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
IX-014-2022
12-MAYO-2022

NOMBRE	FIRMA DE ASISTENCIA
MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA	
MARÍA ANA MEDINA PÉREZ	
MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ RAMOS	
SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	
NORMA FERNANDA MONTOYA AGRAMONT	
SILVANO ABARCA MACKLIS	
STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ	
DALIA SALAZAR RUVALCABA	
JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO	
KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS	
JAIME IBARRA ACEDO	
HILDA ARACELI BROWN FIGUEREDO	
	

LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

